

Acta número siete - DOS mil Diecinueve (7-2019). En la Ciudad de Mixco, Departamento de Guatemala siendo las nueve horas con treinta minutos del día 11 de Julio de dos mil diecinueve, reunidos en el lugar que ocupa el Salón de Concejo Municipal de la Ciudad de Mixco, Departamento de Guatemala, en sesión ordinaria, los integrantes y convocados de la municipalidad de Mixco de la Comisión municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COMUSAN -, del Departamento de Guatemala, las siguientes personas: Arquitecta Karina Navarrete, Representante de la Municipalidad de Mixco, Departamento de Guatemala, en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COMUSAN -; Natalia Ivette

social - MSPAS - , Nutricionista Distrito Mixco; Ana María Estrella
Rojas, representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y
Nutricional - SESAN -; Diana Alvarado representante del Ministerio de
Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS - , DAS / Guatemala Occidente;
Gustavo Leonards, representante del Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social - MSPAS - , del Centro de Salud / La Cominidad;
Isabel Zermeo, Centro de Salud / Los Rios, del Ministerio de
Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS -; Oscar René López
Morales, representante del Ministerio de Desarrollo Social - MIDES -;
Diana Paula Morales Cordero, representante del Juzgado de
Mexico, Departamento de Guatemala; Francisco Obreyro Suroy Díaz,
representante de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del
Alcalde - SOSEA - de la Municipalidad de Mexico, Departamento de
Guatemala; Carlos Alvarado, representante de la Secretaría de Seguridad
Alimentaria y Nutricional - SESAN -; Delmy Consuelo de Jesús García
Doris, representante de la Dirección Departamental de Educación - DIDE
DDE - , Guatemala Occidente; Viviana Elizabeth Rodas Escobar, repre-
sentante de la Dirección Municipal de la Mujer - DMJM - de la Municipalidad
de Mexico, Departamento de Guatemala; Hector Cós Chacón, representa-
nte del Área de Salud de la Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Alcalde - SOSEA - , Municipalidad de Mexico, Departamento
de Guatemala; Cristian Lazo, representante del Ministerio de Desa-
rrollo Social - MIDES -; Carol Velasco, representante del Ministerio
de Salud Pública y Asistencia Social; Rosa Muñoz, representante
de Ciudad Sorateca del Ministerio de Salud Pública y Asistencia So-
cial; Mirna Morfin representante de la Colonia Domingo de Jilón del
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; y Juan Carlos
Volcario Galea, Secretario Accidental quien suscribe la Mesa y
Acta, para dejar constancia de la veracidad de los hechos
de la siguiente manera: _____

PRIMERO: Aroj. Karina de la brevenida a todos los ASISCOMs solicitando que si hay nuevos miembros que por favor se presenten a lo cual se manifiesta que no los hay. SEGUNDO: Se continúa con la presentación de la Sala General del Municipio por Natalia Ivette Lopez, Nutricionista del Distrito Mixco, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS - quien manifiesta que enviará la presentación por correo electrónico, procedimiento a informar el resultado de las visitas domiciliarias así como las estadísticas obtenidas de los centros asistenciales. Explica que debido al ingreso puntual al municipio, se reportan los casos de niños con enfermedades infecciosas y respiratorias desde el mes de mayo, se establece crear programas de apoyo psicológico para mujeres embarazadas y que se ha notado inasistencia de madres con hijos peso o bajo peso, se veida la falta de educación alimentaria, así como resultado de problemas nutricionales generados durante el año vivir. TERCERO:

Aroj. Karina procede a informar sobre los procedimientos y medidas que con la Municipalidad de Mixco con respecto al tratamiento de aguas para que sean adecuadas para el consumo humano, así como el tratamiento de Aguas Residuales. A lo cual se manifiesta que se cuenta con pozos que nos dan abasto para la totalidad de habitantes del municipio de Mixco, sin embargo, se ha solicitado en varias ocasiones a los pozos privados para tener el suministro completo del agua potable del municipio, el cual no ha sido obtenido, se pide de esta manera, obtener la información global. CUARTO: Aroj. Estrella, representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN -, sobre el Programa Estratégico Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica - ENPDC -. Manifiesta que la presentación e información será realizada de manera electrónica y procede a

realizar la representación para el comienzo general el día 20 y
primero, así como donaciones. QUINTO: Aq. Molina
informa que se ha establecido provisionalmente la fecha 25 de
Julio del presente año para celebrar el taller de NUTRICIÓN en la
Comunidad tanto de Muro, así como los juzgos, debido al des-
arrollo del día 26 del Día del Tránsito Municipal. A lo cual los
asistentes indican que conformidad con la fecha relacionada para
realizar ambas actividades y se esta fecha poder contar con
la presencia de los representantes de la Municipalidad de Muro y
el transporte municipal. SEXTO: Aq. Propone a incorporar los donan-
tes en cuanto a la logística para la celebración de la Feria Mu-
nicipal de Salud y Nutrición. Se mencionó el pedido de la distri-
bución preliminar de talleres, empresas participantes. Se consultó ideas
para la participación de los asistentes, puesto que puede haber
espacios mucho tiempo con niños. Se tiene programado que la
misma sea celebrada el sábado 13 de Julio teniendo en cuenta
la participación de la Empresa Ideal y los donativos de Basajinak
y Velezas y Pinos, teniendo pendiente la confirmación de Andab-
illo, Herkel y Barburat. Se estarán realizando en bolsas para los
participantes. Se procede a informar sobre la conformación de las
Comisiones que estarán a cargo de llevar a cabo los diferentes
actividades y procesos para el adecuado desarrollo de la feria. El
anexo final conformado, será trasladado de manera electrónica, tanto
con las finanzas generales y específicas de cada puesto. A solicitud
de los presentes se procede a dejar constancia que los represen-
tantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
-MAGA-, se comunicaron vía telefónica para informar que no
participarán en las actividades ya programadas y en días futuros
de esta Comisión hasta nuevo aviso. SEPTIMO: Se procede a
recibir las donaciones de víveres que son utilizadas para
entregar a las familias que son visitadas durante el desarrollo

de los programas de asistencia. OCTAVO: No haber lo más
mas que hacer constar, se le por pinal de la presente
ca siendo las once horas con veintiocho minutos en el
mismo lugar y fecha, al Principio consignadas. Firmada
para constancia las personas que en la misma intervinieron
y comparecieron. Dado Fe. —

Maura Morfin
MSPAS c/s 1º de julio

Rosa María
c/s 1º de julio

c/s La Comandante

Thelma Durazo
c/s 1 de Julio

Rosa María

Rosa María
c/s satélite

Dania Morales
Juzgado Mixto
MUNICIPIO DE SAN
COSA

Dania Morales
Juzgado Mixto

CONARFA.

Carlos Alvarado
SESAN.

Ana Estévez
SESAN.

Delmy Corpeán